

Conferencia internacional sobre la divulgación de estándares internacionales y la coordinación en el ámbito de las cuentas nacionales para un crecimiento y desarrollo sostenibles

Sesión 4 – Creación de capacidad institucional en los países

Título: Coordinación del sistema estadístico nacional

Institución: Instituto Nacional de Estadística, Marruecos

En Marruecos, la coordinación del sistema nacional de información estadística (SNIS) corresponde al Departamento del plan también responsable de la estadística. Esta institución, denominada en la actualidad «Haut commissariat au Plan» (HCP), se encarga de los mecanismos de concertación y coordinación a través de la Dirección de Estadística (DS). El sistema está descentralizado y se rige por textos normativos adoptados en 1968 que se refieren a la ley estadística y a los decretos relativos a la constitución y el funcionamiento del comité de coordinación y de estudios estadísticos (COCOES).

La DS, que depende del HCP, constituye el núcleo central del SNIS y se encarga de la secretaría del COCOES. Sin embargo, las condiciones actuales y la caída en desuso de los textos mencionados no permiten al COCOES ser operativo y desempeñar plenamente su papel en un SNIS descentralizado, lo que ha fragilizado el sistema, en particular por lo que se refiere a la coordinación y la producción estadística, debido, sobre todo, al descenso de la planificación y de la aplicación, por parte de Marruecos, del programa de ajuste estructural (PAS) entre 1983 y 1992. El país impuso restricciones presupuestarias que tuvieron un impacto negativo en la realización de las operaciones estadísticas, sobre todo en las de orden económico. En estas condiciones, y a fin de respetar las normas internacionales, fue necesaria la puesta al día del SNIS, tanto a nivel institucional como de la producción estadística suficiente y de calidad. Por ello, hacia finales de la década de los noventa, la DS procedió a la preparación de esta mejora y a la reforma en profundidad de las cuentas nacionales, con la introducción del sistema de contabilidad nacional (SCN) de 1993. Para ello, la DS elaboró una estrategia de desarrollo estadístico y, en este marco, programó y llevó a cabo las operaciones siguientes:

- Preparación de nuevos proyectos de textos normativos con el objeto de crear un nuevo órgano de coordinación estadística, en sustitución del COCOES, y un directorio de empresas y establecimientos con un único identificador.
- Realización de nuevas encuestas estadísticas con carácter estructural.
- Reforma de los índices estadísticos y actualización de las nomenclaturas, en particular la relativa a las actividades económicas.
- Sensibilización sobre el desarrollo de las estadísticas administrativas.
- Contratación masiva de estadísticos y economistas.

A nivel institucional, se han preparado proyectos de textos y se han enviado a la Secretaría General del Gobierno para su estudio y adopción. Los primeros proyectos se refieren a una nueva ley estadística y a decretos de creación y funcionamiento del nuevo órgano de coordinación, llamado consejo nacional de coordinación. Los demás proyectos son decretos: el primero tiene por objeto la creación de un directorio nacional de empresas y de sus establecimientos, así como de un sistema nacional para su identificación, y el segundo se refiere al contenido y a la puesta al día de este directorio.

A la espera de la adopción, la DS ha iniciado la actualización de su propio sistema de producción y de difusión estadística y se ha ocupado de la mejora de la cooperación y la coordinación con sus socios. Ha llevado a cabo las encuestas estructurales entre empresas (formales e informales), hogares y componentes de las administraciones públicas a partir del ejercicio 1998 para utilizarlas en la elaboración de las cuentas nacionales del año de base 1998, y lo ha hecho de conformidad con el SCN de 1993. Ha establecido, además, un nuevo dispositivo de encuestas anuales entre las empresas (en los ámbitos de la construcción y las obras públicas, el comercio y los servicios comerciales no financieros), para responder a las necesidades de la elaboración de las cuentas nacionales de los años corrientes. Se ha llegado, asimismo, a un acuerdo para proceder a la realización periódica de encuestas estructurales (entre empresas y hogares), con el objetivo de introducir un cambio de base en las cuentas nacionales, de conformidad con las recomendaciones internacionales y con vistas a llegar, en un futuro, a realizar este cambio cada cinco años. En este contexto se llevó a cabo la encuesta sobre el sector informal y la relativa a los niveles de vida de los hogares en el transcurso de 2007 y se están llevando a cabo en la actualidad encuestas estructurales entre las empresas, correspondientes al ejercicio 2006. Asimismo, este año está previsto llevar a cabo una encuesta entre organizaciones sin ánimo de lucro. Las nuevas encuestas servirán para pasar del año de base 1998 al nuevo año de base 2006.

Por lo que se refiere a la promoción de las estadísticas administrativas, se han emprendido diferentes acciones en los departamentos ministeriales y organismos públicos, especialmente a través de reuniones y seminarios, con el objetivo de:

- sensibilizar sobre la importancia y la utilidad de las estadísticas administrativas, en particular para responder a las necesidades de la elaboración de las cuentas nacionales;
- presentar el SCN de 1993 y sus novedades, así como el programa para su aplicación y las nuevas nomenclaturas que han de utilizarse;
- presentar las necesidades en materia de información, haciendo hincapié en los ámbitos de los departamentos u organismos afectados tanto a nivel de las estadísticas administrativas como de las estadísticas sectoriales que deben mejorarse (en particular por lo que se refiere a la agricultura y la industria, ámbitos en los cuales los departamentos afectados se ocupan de la realización de encuestas estadísticas).

En numerosas ocasiones, estas acciones han desembocado en la constitución de convenios de asociación y de cooperación entre el HCP y los demás departamentos u organismos. Dichos convenios se refieren, entre otras cosas, a la producción estadística y a la armonización y el intercambio de las técnicas y los datos vinculados a su elaboración. Esto ha contribuido a mejorar la producción de las estadísticas administrativas y la transmisión de los datos. En este sentido, cabe destacar que la suscripción de Marruecos a la NSDD (norma especial de difusión de los datos del FMI) también ha tenido un efecto positivo en la mejora de la producción estadística y en la cooperación interadministrativa. Sin embargo, la cooperación de la administración fiscal sigue siendo por el momento muy limitada y no permite aprovechar la totalidad de los archivos fiscales y los documentos contables de empresas que tiene en su poder.

Conviene señalar, asimismo, que Marruecos ha podido sacar partido del programa de cooperación euromediterráneo Medstat y de la cooperación con el instituto nacional de estadística francés (el INSEE), en particular en el ámbito de las cuentas nacionales y de la economía sumergida, entre otras cosas para:

- poner en marcha un dispositivo de encuestas sobre el sector informal, inspirándose en las encuestas de tipo 1-2-3 —esta encuesta se realizó a

escala nacional, en 1999 y 2007, entre unidades informales identificadas previamente a nivel de la encuesta permanente sobre empleo (encuesta entre los hogares)—;

- adquirir el programa informático «Eretes», que ha sido de gran ayuda para la elaboración de las cuentas nacionales con base en 1998 y de conformidad con el SCN de 1993.

Todas las acciones realizadas hasta el momento han tenido un efecto positivo en la compilación de las cuentas nacionales, que, a partir de ahora, se elaboran de conformidad con el SCN de 1993 y con 1998 como año de base. Con respecto al pasado, las nuevas cuentas, elaboradas para los años 1998 a 2006, son más completas y se refieren al equilibrio entre recursos y empleo por productos, cuentas por sector, la secuencia de las cuentas de los sectores institucionales (de la producción a la financiación) y los cuadros de síntesis (TRE, TCEI y TOF) con la matriz de las cuentas sociales y algunas cuentas satélite (es el caso del turismo y del agua).